

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS****POR CUANTO :****EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :****ORDENANZA 12324**

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 202,13 (PESOS DOSCIENTOS DOS CON TRECE CENTAVOS), a favor de la agente María Ester Varas - Legajo N° 15821/9 – D.N.I. N° 13.832.339, en concepto de Diferencia por Antigüedad año 2008, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0		
1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 187,83	
1.1.4 S.A.C.	\$ 14,30	
TOTAL:		\$202,13 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 26,30	
Jubilación s/S.A.C.	\$ 2,00	\$ 28,30
IOMA	\$ 9,02	
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 0,69	\$ 9,71
Sindicato T.M.L.	\$ 2,82	
Sindicato T.M.L. s/S.A.C.	\$ 0,21	\$ 3,03
Sindicato E.M.L.A.	\$ 2,82	
Sindicato E.M.L.A.s/S.A.C.	\$ 0,21	\$ 3,03

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0	
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 24,26
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 9,71
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 3,74

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 202,13 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 37,71.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-**SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de Agosto de 2017.-**

REVISO

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

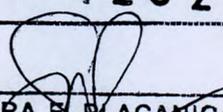
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA PLACANICA
Jefe de Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno



PROMULGADA POR DECRETO N° 2313

DE FECHA 08 AGO 2017

Registrada bajo el N°	12324
 SANDRA F. PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno



